

VISTO

la factura 0001-00000121 de López Germán Ariel; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a tareas de traslado de mobiliario y equipamiento en el marco de las X Jornadas de Investigación en Educación;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000121 de López Germán Ariel por la suma de \$ 15000,00 (quince mil con 00/100), por tareas de traslado de mobiliario y equipamiento en el marco de las X Jornadas de Investigación en Educación

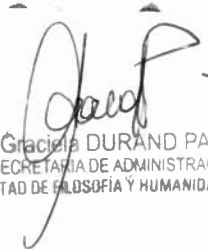
ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos generados por las Jornadas. (A.0001.012.000.005.12.27.00.00.02.00.3)

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 27 OCT 2017

RESOLUCIÓN N° 1271

e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.